

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los Veintiocho días del mes de octubre del 2014, comparecen por una parte el Sr. **CESAR PATRICO HERRERA SACOTO** con cedula de identidad N°010168854-7, y por otra parte el Sr. **PEDRO DANILLO MOROCHO AYALA** con cedula de identidad N°010747431-4; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor **CESAR PATRICO HERRERA SACOTO**, con derechos y acciones, (11.639,00 acciones de un dólar) de la Compañía de Taxis **El Calvario "TRANSCALVARIO S.A"**, Compañía que se encuentra ubicada en la Parroquia Turi de la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA.- El Sr., **CESAR PATRICO HERRERA SACOTO** transfiere la totalidad de los derechos y acciones de la Compañía de Taxis **El Calvario "TRANSCALVARIO S.A"**, con todos los beneficios que les corresponden. Las partes se comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA.- El cesionario Sr. **PEDRO DANILLO MOROCHO AYALA** acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.



CEDENTE

C.I: 010168854-7



CESIONARIO

C.I:010747431-4